

17/02/2015

Calera de Tango: decretada prisión preventiva contra imputado por violación

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un inculpado por el delito de violación.

El hecho ocurrió el lunes 16 de febrero en la localidad de Calera de Tango, al sur poniente del Gran Santiago, cuando P.E.S.J. llegó a la casa de la víctima, con quien tuvo una relación de convivencia, y tras llevarla a un sitio eriazo la intimidó con un arma blanca para forzarla sexualmente.

En una audiencia judicial que se realizó este martes 17 de febrero ante el Juzgado de Garantía de San Bernardo, el fiscal de Flagrancia Marcelo Soto comunicó al detenido que se le indaga como autor de los delitos de violación y lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar. Después de analizar los antecedentes presentados por la Fiscalía, el tribunal decretó la prisión preventiva del imputado y fijó un plazo de 90 días para la investigación.

